



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2905/PAD/025	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29/05/2019	BOUC: 31/05/2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO	
DEPARTAMENTO: ANÁLISIS ECONÓMICO Y ECONOMÍA CUANTITATIVA	
FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	

Resolución de fecha 10 de JULIO de 2019 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
COLINO FERNÁNDEZ, ALBERTO
CRISTÓBAL CAMPOAMOR, ADOLFO
FERNÁNDEZ LÓPEZ, SARA
FERRER PÉREZ, HUGO
GIJÓN TASCÓN, MARÍA COVADONGA
GÓMEZ TELLO, ALICIA
LORENTE BAYONA, LAURA VANESA
RAMOS HERRERA, MARÍA DEL CARMEN
RUIZ RUA, AURORA EUGENIA
SARTARELLI, MARCELLO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	12/07/2019
Hora:	10:00
Lugar:	SECCIÓN DE PERSONAL

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
MAURICIO ARIAS, ALBERTO	BARGE GIL, ANDRÉS
RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, CARMELO	JEREZ MÉNDEZ, MIGUEL
RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, JUAN GABRIEL	DOMÍNGUEZ TORIBIO, MANUEL
HUERGO OREJAS, ELENA	ÁLVAREZ GONZÁLEZ, FRANCISCO
CAMIÑA CENTENO, ESTHER	FERNÁNDEZ CASILLAS, MARÍA ESTHER

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Fernando ALONSO GUINEA

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Begoña GARCIA GRECIANO

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

10/07/2019

Firmado: Sección de Personal